MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C. 337 /2021

Luque, 15 de Noviembre de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, me dirijo a usted, en el marco del llamado **DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2020 CON ID Nº 385874 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE LA PLAZA CENTRAL GRAL AQUINO Y MARISCAL LOPEZ DE LA CIUDAD DE LUQUE AD REFERENDUM 2021** con el objeto de responder la **Nota DNCP Nº18575/2021 DE FECHA 29/10/2021** en la cual señalan observación y recomendaciones, que detallo a continuación:

1. Solicitamos a la convocante remitir las documentaciones respaldatorias de la fuerza mayor invocada.

Punto 1 - respuesta: Al respecto, para esta convocante dada las circunstancias y los antecedente del proceso movidos por interés general y que la misma es de rango constitucional, más lo mencionado en los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

Lo mencionado más arriba, remitimos nuevamente los tramites correspondiente al proceso de Adenda de Prorroga de 40 días, la fuerza mayor mencionado se debe a los procesos de trámites que lleva su tiempo de preparación, adjunto a la misma las aclaraciones de la Dirección de Obras Publicas Municipales

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque